

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 184

23 de septiembre de 2021

Presentada por el señor *Ríos Santiago*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCIÓN

Para designar la Avenida Lomas Verdes, Carretera #177, Avenida Los Filtros, que transcurre la jurisdicción del Municipio de Guaynabo hasta la jurisdicción del Municipio de Bayamón, con el nombre del Coronel Ramón Barquín en honor a su aportación en la educación; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El embajador Ramón Barquín durante 47 años en Puerto Rico, se dedicó a sembrar sus semillas en la educación, para germinar una generación de líderes, ciudadanos ejemplares y de provecho. Miles de egresados de sus instituciones académicas y dispersos por el mundo, son líderes en las comunidades donde residen.

Fue el último comandante en jefe de las fuerzas armadas y de facto jefe de estado de la Cuba independiente, democrática y republicana antes de la entrada del comunismo en 1959. Este héroe de la Guerra Fría, tuvo una prolífera vida profesional y académica en Cuba y los Estados Unidos de América, antes de ejercer como embajador plenipotenciario en Europa y exiliarse en Puerto Rico. Llega a nuestra Isla en 1961, invitado por el gobernador Luis Muñoz Marín, quien entusiastamente al conocerlo en

Washington, DC le dijo: "que a Puerto Rico podía serle de provecho un hombre de su prestigio y experiencia".

Barquín es graduado de las más prestigiosas instituciones militares de Cuba, Méjico y Estados Unidos. En Cuba, fue director de educación militar en el Estado Mayor Conjunto y luego de las fuerzas armadas y fundador y director de la Escuela Superior de Guerra (War College). De 1950 al 1956, fue agregado militar de aire, mar y tierra de la República de Cuba concurrentemente ante los Estados Unidos y Canadá. Así también fue el delegado de Cuba ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington, DC (1950-56), Director de su Estado Mayor (1952-54) y su Vicedirector, según fuera elegido por sus pares entre 1954 al 1956.

Oficial de carrera con grado de Coronel de la Fuerzas Armadas de Cuba y ascendido a General en 1956 por el dictador Fulgencio Batista para asumir la jefatura del Ejército, cuyo rango rechazó y adelantó la Conspiración de los Puros que lideró, para derrocar el régimen totalitario que lo llevó al presidio político y confinamiento solitario en Isla de Pinos. En Cuba, Barquín fue jefe del Estado Mayor Conjunto y del Ejército de la República, así como su jefe de operaciones (G-3). También fue el jefe de estado de facto de la República de Cuba hasta el 2 de enero de 1959. A la llegada de Fidel Castro al poder, hizo todo lo posible porque Ejército formara parte del primer Gabinete de la Revolución. Barquín aceptó la encomienda de salir de Cuba por unos meses, en lo que le prometieron los Castro habría elecciones, esta vez ubicándose como embajador plenipotenciario en Europa de abril 1959 a 1960. Renuncia al cargo diplomático cubano y se une al exilio político para liderar gestas contrarrevolucionarias.

En el 1961, fundó la Caribbean Military Academy, la primera academia militar interna de Puerto Rico, luego la American Military Academy, cuya docencia tuvo varios recintos, en la Carr. #177, Santa Paula, Los Olmos y Cuatro Calles. Poco después, inició los campamentos de verano Mabó y Sound of Music. Bajo la Corporación Educativa Ramón Barquín, dan casa al primer recinto de la University of Phoenix, La Casa del

Libro, Phoenix Bookstore y luego a La Clínica Las Américas Guaynabo. Allí también se desarrolló American Gym, American Parking, Kids R' Kids Day Care, Fourth R y EduDigital. En el 2002, funda en Gurabo la American Academy y Camp Caguax. Cofundó y presidió la Asociación de Escuelas Privadas; creó la Revista Gente Joven y los seminarios La Juventud Habla; y, fue el primer presidente de la junta de directores de la Escuela de Medicina San Juan Bautista. En 1983, funda Atlantic University, que es la portadora de 5 premios Emmy y Telly.

Funda en 1990 el Instituto de Formación Democrática, Mock Elections o Simulacro Electoral Estudiantil, que educa a los estudiantes y jóvenes en la importancia capital del voto en una democracia mediante charlas y simulacros que anteceden los eventos oficiales y sobrepasa los 3.5 millones de participantes históricos en Florida, Islas Vírgenes y Puerto Rico. El Mock Election es la casa de LaJuventudHabla.com con sus foros de opinión juvenil, TeenVoicesofDemocracy.com con sus programas de periodismo ciudadano juvenil y Participación Ciudadana con sus foros ciudadanos. Y en el 2016, el Instituto de Formación Democrática toma las riendas de la National Student Parent Mock Election con 70 millones de participantes en los Estados Unidos.

Escribió numerosos y reconocidos libros, así como presidió prestigiosas instituciones ciudadanas. Fue homenajeado numerosas veces, entre ellas con la Legión del Mérito con grado de Comandante, por su servicio a la causa de la defensa hemisférica e Interamericana, el reconocimiento más alto que los Estados Unidos puede otorgar a un extranjero. Como diplomático y militar, recibió otro grupo de altas condecoraciones por naciones extranjeras. Precisamente en el Senado de los Estados Unidos fue reconocido en el 2009 por iniciativa del senador Mel Martínez y en la Cámara de Representantes en el 2015 por el congresista Pedro Pierluisi.

En el Complejo Deportivo de Torrimar corría los días de su cumpleaños una vuelta por cada año de vida en la pista que hoy lleva su nombre. Para Puerto Rico conquistó el segundo lugar en la división masters del Maratón de Nueva York en 1984

y, en el 1995, el primer lugar en división diamante, cuyo récord mantuvo hasta su muerte. Fue portador de la antorcha de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, cuando pasó por Puerto Rico en el 1994, específicamente corriendo el tramo de la Carretera #177 frente a la American Military Academy, donde también se dieron los primeros Senior Games, auspiciados por AARP, quien galardonó a Barquín con la reseña en contraportada de su afamada revista.

Por sus contribuciones a Puerto Rico de instituciones de lustre en los Municipios de San Germán, Guaynabo, Bayamón y San Juan, es honor y menester de esta Asamblea Legislativa, denominar y consolidar con el nombre, Coronel Ramón Barquín la Avenida Lomas Verdes, Carretera #177 y Avenida Los Filtros.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa la Avenida Lomas Verdes, Carretera #177, Avenida Los
2 Filtros, que transcurre de la jurisdicción del Municipio Autónomo de Guaynabo hasta la
3 jurisdicción del Municipio Autónomo de Bayamón, con el nombre Coronel Ramón
4 Barquín en honor a su aportación en la educación.

5 Sección 2.- Se ordena al Municipio Autónomo de Guaynabo, al Municipio
6 Autónomo de Bayamón y al Departamento de Transportación y Obras Públicas y/o
7 Autoridad de Carreteras y Transportación, a tomar las medidas necesarias para dar
8 cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm.
9 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

10 Sección 3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas y/o la Autoridad
11 de Carreteras y Transportación, deberá proveer la asesoría técnica necesaria para velar
12 por que la rotulación del tramo aquí designado, cumpla con las especificaciones

1 establecidas en el “Manual de Dispositivos Uniformes para el Control de Tránsito en las
2 Vías Públicas (MUTCD)” y cualquier otra reglamentación aplicable.

3 Sección 4.- A fin de lograr la rotulación que aquí procede, se autoriza al Municipio
4 Autónomo de Guaynabo, al Municipio Autónomo de Bayamón y al Departamento de
5 Transportación y Obras Públicas y/o Autoridad de Carreteras y Transportación, a
6 petitionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y
7 donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos
8 disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así
9 como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente, público o privado,
10 dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación.

11 Sección 5.- Vigencia

12 Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
13 aprobación.